

PROCESO		GESTIÓN CONTRACTUAL					
		TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-44 VERSION No. 02 FECHA:			
VERIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE PAGO		Página 1 de 1		22 5 2026			
CONTRATISTA:		ANDREA PAOLA MANCIPE CALDERON					
No. CONTRATO, ORDEN DE COMPRA O CONTRATO DE ASOCIACIÓN:		001-004-2026					
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRÁMITE DE PAGO:		DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO					
NOMBRE Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR (ES):		NANCY LILIANA CUTA CASTRO					
VALOR TRÁMITE DE PAGO:		\$ 5.254.035,00					
FECHA DE RECEPCIÓN EN SGC O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL:							
No. RADICADO EN LIBRO SGC O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL:							
No.	DESCRIPCIÓN	TIPO DE CONTRATO				ANTICIPOS	
		COMPRA VENTA, SUMINISTRO, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, INTERVENTORIA, INTERADMINISTRATIVOS	ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE ABASTECIMIENTO	OBRA		
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, Informe de supervisión, Facturas)	✓	N/A				
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y funcionario que revisa el trámite en la SGC o Regional)	✓					
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor)	✓					
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)	✓					
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales, suscrito por representante legal y/o revisor fiscal. Si es U.T. o Consorcio, cada integrante debe anexar las certificaciones	✓					
6	Planilla de seguridad social en estado pagada	✓					
7	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.	✓				N/A	
8	Informe de Supervisión (de acuerdo a la cláusula "Forma de Pago" del contrato)	✓					
9	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)	✓					
10	Corte parcial o final de obra						
11	Aval de pago Interventoria		N/A				
12	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras						
13	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente	✓					
14	Alta Almacén (cuando el bien daba Ingresar al almacén)	N/A				N/A	
15	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios, etc.)	N/A					
16	Multas o Sanciones	N/A					
NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA MISMA Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA, QUIÉN DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCIÓN FINANCIERA O GRUPO FINANCIERO REGIONAL.							
DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD	REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIADAS EN LOS TRÁMITES DE PAGO						
	REVISIÓN DEL TRÁMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE DEL GESTOR O FUNCIONARIO DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN REGIONAL	FIRMA
	1ra	2da	3ra				
FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL TRÁMITE EN LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN O GRUPO CONTRATACIÓN REGIONAL				FUNCIONARIO QUE RECIBE EL TRÁMITE EN DIRECCIÓN FINANCIERA O GRUPO FINANCIERO REGIONAL			
NOMBRE Y APELLIDOS:	Nelson Fabian Aguilar P.			NOMBRE Y APELLIDOS:	Kely Erika		
FIRMA:	Nelson.f.			FIRMA:	Kely Erika		
FECHA DE VALIDACIÓN	17-06-2026			FECHA DE VALIDACIÓN	17 JUN 2026		

PROCESO

GESTIÓN FINANCIERA



TÍTULO

**TRAMITE DE PAGO
ANTICIPO/PARCIAL Y/O
TOTAL**CÓDIGO: **GF-FO-36**VERSIÓN No. **04**Página **1** de **5**

FECHA:

17**9****2024**

Fecha trámite de pago	11/06/2026	Número de Pago:	5
Valor de pago solicitado	(\$5.254.035)		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No.001-004-2026			
Nombre o Razón Social del Contratista	ANDREA PAOLA MANCIPE CALDERON			
Identificación	NIT o C.C: 52.542.071		SAP (acreedor): 80006354	
Objeto del Contrato	CONTRATAR UN PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 728 DE 2025: ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES, Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO LABORAL.			
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4300013062			
Expediente Orfeo	No. 2026130010130800008E			
Registro Presupuestal	No 5526-16/01/2026			
	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO			
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato		(\$ 57.794.385,00)	
	+ Valor Adiciones		(\$)	
	- Valor Reducciones		(\$)	
	Valor Total del Contrato		(\$57.794.385,00)	
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	N/A			
Fecha de legalización contrato	17 enero 2026			
Fecha de finalización del contrato	21/12/2026			
Porcentaje de ejecución del contrato	45.45 %			
Modificaciones del contrato	☐ Adición	Valor		
	☐ Modificación	Descripción		
	☐ Suspensión	Descripción		
	☐ Prorroga	Fecha		
Novedades del contrato				
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza	
			Fecha de inicio	Vigente hasta
<ul style="list-style-type: none">Póliza de cumplimiento	21-46-1011-30025	\$20.228.034.75	16/01/2026	21/04/2027
<ul style="list-style-type: none">Póliza de responsabilidad civil	N/A	N/A	N/A	N/A

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36			
		VERSIÓN No. 04		Página 2 de 5	
		FECHA:	17	9	2024
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa					

extracontractual (cuando aplica)				
-------------------------------------	--	--	--	--

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	No 20536137544	Tipo cta. bancaria	Ahorro X Corriente ☐
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☐ RESPONSABLE DE IVA ☒ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ ELECTRÓNICA ☒ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990	1. planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		CUMPLE
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		CUMPLE
	3. Certificación de obligaciones laborales		N/A
	Planilla		No 88870327
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)		\$2.101.614
	Periodo Salud		Mayo
	Periodo Pensión		Mayo

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	X Si	☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	☐ Si	X No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	11/06/2026	\$5.254.035	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. 5	11/06/2026	\$5.254.035	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (copia)	11/06/2026	\$5.254.035	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA				
	TÍTULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		
		VERSIÓN No. 04	Página 3 de 5	
	FECHA:	17	9	

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
6.	Certificación Bancaria (Aplica para las Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano - Grandes Superficies (Órdenes de Compra o cuando el contrato no relaciona la cuenta bancaria).	N/A	N/A	N/A
7.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	11/06/2026	\$621.100	4

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-004-2026 suscrito el 16/01/2026, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	11/06/2026	1
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. 5	X	11/06/2026	2
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (original)	X	11/06/2026	3
4.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	N/A	N/A	N/A
5.	Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
6.	Certificación Bancaria (cuando aplique).	X	N/A	N/A
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	11/06/2026	4
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	11/06/2026	5

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TITULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36			
		VERSIÓN No. 04		Página 4 de 5	
		FECHA:	17	9	2024
		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>			

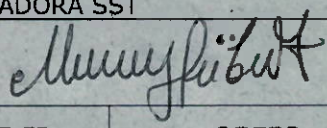
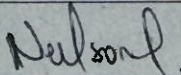
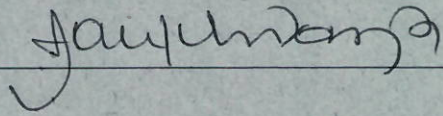
ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
9.	Informe de supervisión No. 5	X	11/06/2026	6-11
10.	Informe de Actividades (si aplica).	X	11/06/2026	12-15
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A

Únicamente para el primer pago:

Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIIU)	SI	N/A
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	N/A

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36			
		VERSIÓN No. 04		Página 5 de 5	
		FECHA:	17	9	2024
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>					

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) <i>Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.</i>	Nombre:					
	NANCY LILIANA CUTA					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL <i>Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.</i>	Cargo/Dependencia:				Extensión	
	COORDINADORA SST				1122	
	Firma: 					
	SECOP II		ORFEO		EXPEDIENTE FÍSICO	
SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Nombre: NELSON FABIAN AGUILAR PEREZ						
Cargo / Dependencia: TASD					Extensión:	
Firma: 						
Bo. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre:					
	SANDRA LILIANA VARGAS ARIAS					
	Cargo:					
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO						
Firma: 						

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
CHICAGO, ILL.
1900

Handwritten signature or name, possibly "H. H. H."

1900

CHICAGO, ILL.

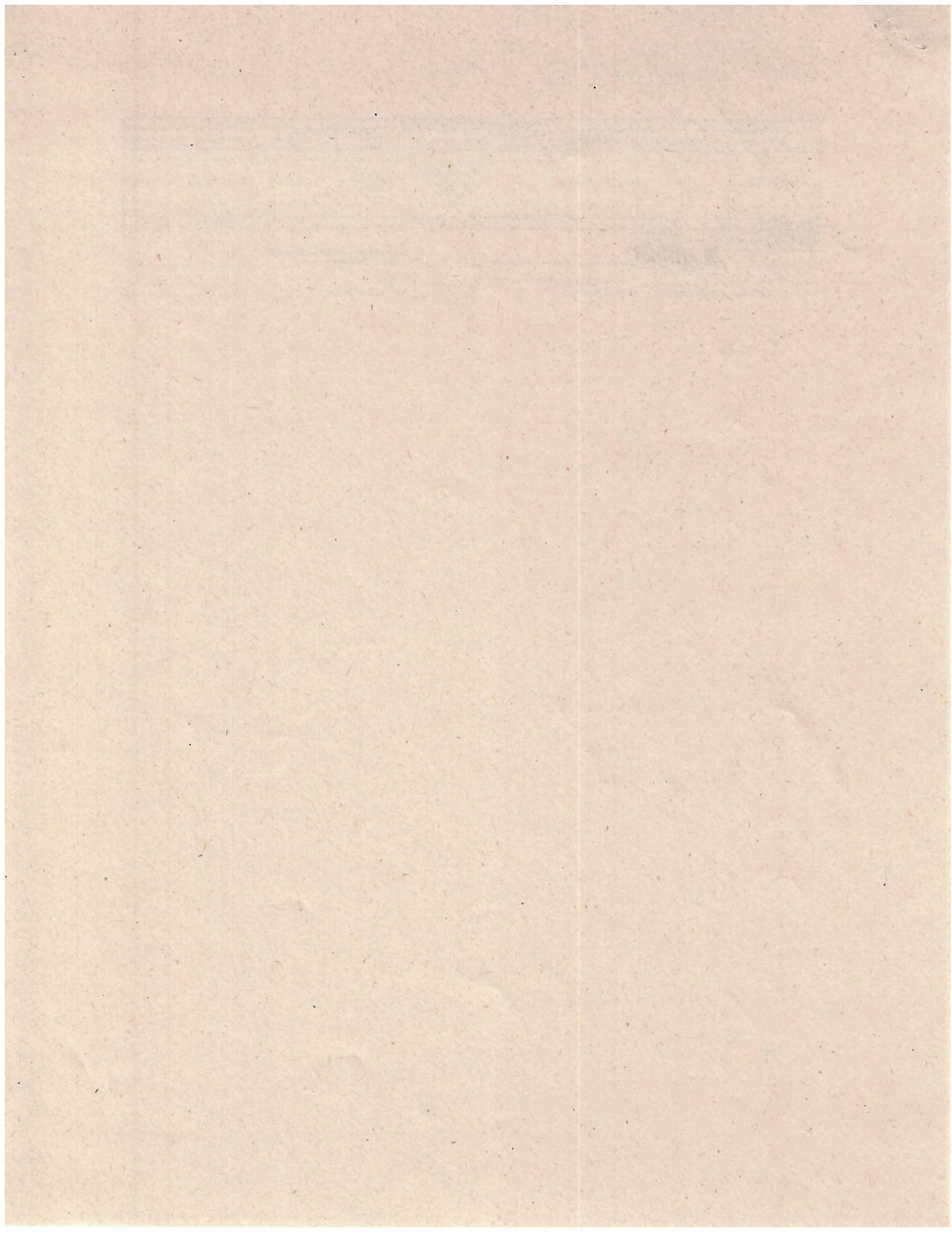
PROCESO		GESTIÓN FINANCIERA						
	TÍTULO	CÓDIGO: GF-FO-35						
	CONTROL DE PAGOS	VERSIÓN No.	04	Página No.	1 de 1			
		FECHA:	17	9	2024			
DATOS DEL CONTRATO								
Contrato No.	001-004-2026		No. Registro Presupuestal / Fecha		5526 / 2026/01/16			
Objeto del Contrato	CONTRATAR UNIDAD EN PSICOLOGIA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 728 DEL 2025: ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES, Y CONSUMO DE		RP Actual No.	5526	Valor	57 794 385,00		
Nombre Contratista	ANDREA PAOLA MANCIPE CALDERON		RP Reserva No.		Valor			
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio	ANDREA PAOLA MANCIPE CALDERON		No. de la negociación de BMC		Fecha	16/01/2026		
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	x	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No /Convania u otras			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prórroga)					
Celebrado(s) con:								
EJECUCIÓN ANTICIPO								
Valor anticipo pactado	Valor amortizar		Total amortizado		Saldo pendiente por amortizar			
0,00	0,00		0,00		0,00			
CONTROL CONTRATO								
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro			Dependencia de afectación	Valor por rubro		
57 794 385,00	A-02-02-02-008-003	SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)			B DIRECCION ADMINISTRATIVA	57 794 385,00		
					Valor total del contrato	57 794 385,00		
					Valor ejecutado presupuestal	21 016 140,00		
					Saldo por ejecutar	36 778 245,00		
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1								
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
CUENTA DE COBRO Nº1	10-feb-26	A-02-02-02-008-003	09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	B DIRECCION ADMINISTRATIVA	5 254 035,00	5 254 035,00	5 254 035,00
TOTAL TRAMITE						\$	5 254 035	
Saldo por Uso						\$	52 540 350	
Saldo						\$	52 540 350	
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2								
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
CUENTA DE COBRO Nº2	11-mar-26	A-02-02-02-008-003*	09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	B DIRECCION ADMINISTRATIVA	5 254 035,00	5 254 035,00	10 508 070,00
TOTAL TRAMITE						\$	5 254 035	
Saldo por Uso						\$	47 286 315	
Saldo						\$	47 286 315	
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #3								
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
CUENTA DE COBRO Nº3	13-abr-26	A-02-02-02-008-003	09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	B DIRECCION ADMINISTRATIVA	5 254 035,00	5 254 035,00	15 762 105,00
TOTAL TRAMITE						\$	5 254 035	
Saldo por Uso						\$	42 032 280	
Saldo						\$	42 032 280	
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #4								
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
CUENTA DE COBRO Nº4	12-may-26	A-02-02-02-008-003	09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	B DIRECCION ADMINISTRATIVA	5 254 035,00	5 254 035,00	21 016 140,00
TOTAL TRAMITE						\$	5 254 035	
Saldo por Uso						\$	47 286 315	
Saldo						\$	47 286 315	

NUMERO DE TRÁMITE DE PAGO #5								
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
CUENTA DE COBRO N°5	11-jun-26	A-02-02-02-008-003	09	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P.	B DIRECCION ADMINISTRATIVA	5 254 035,00	5.254 035,00	26 270.175,00
TOTAL TRAMITE	\$						5.254.035	
Saldo por Uso	\$	31.524.210						
Saldo	\$	31.524.210						

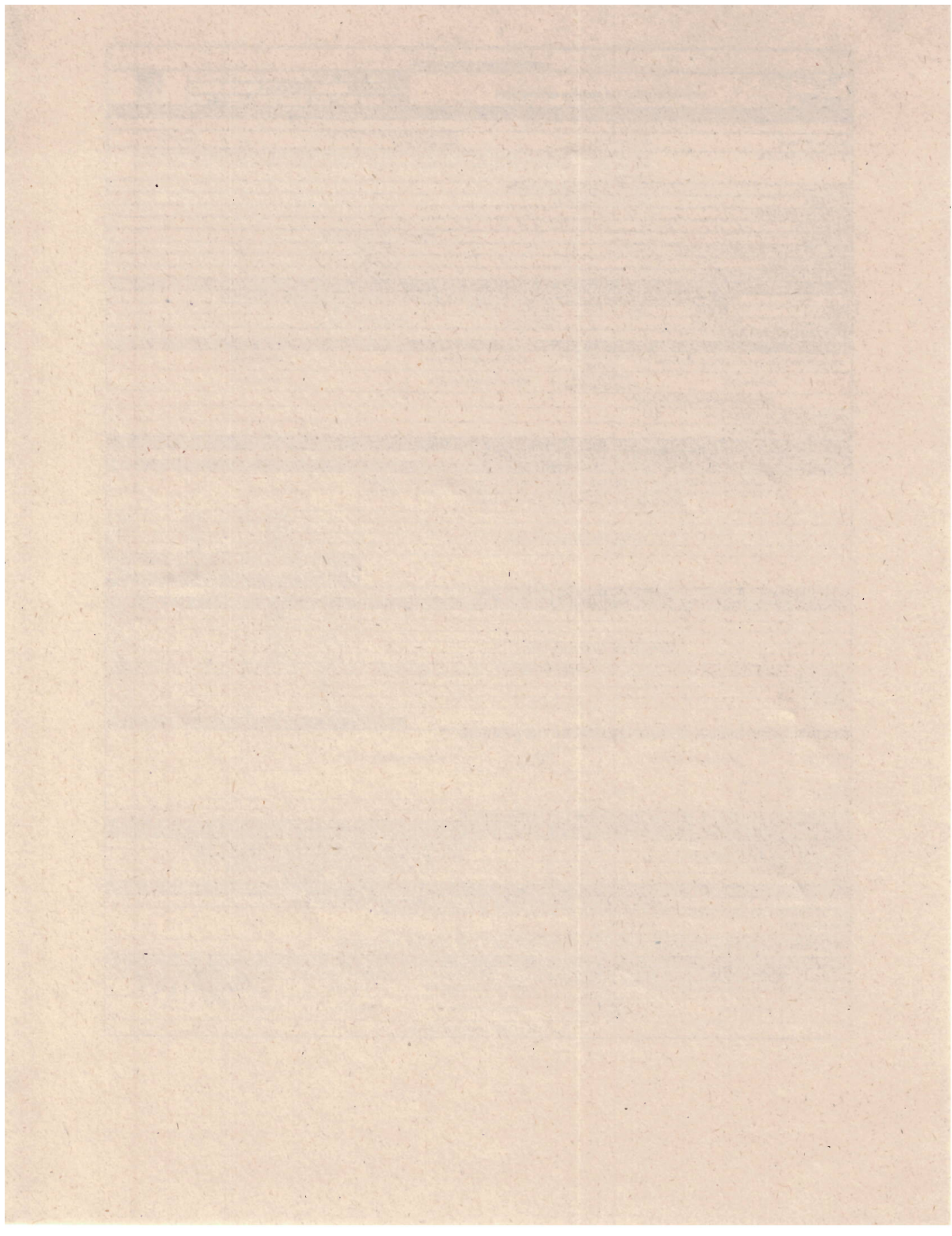
Firma del Supervisor: *Nancy Lilián Cuta* Nombre de quien Revisa en Presupuesto: _____ Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad: _____

Nombre del Supervisor: CASTRO Fecha en que se validan los saldos "RP": _____ Fecha: _____

Supervisor del CTO No: 001-004-2026 Firma de quien Revisa: _____ Firma de quien Revisa: _____



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: CT-FO-01	VERSIÓN No. 02	Página 1 de 2	FECHA:
TÍTULO ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN				24	7	2024	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
No. DE CONTRATO:	001-004-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	16/01/2026				
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR UN(A) EN PSICOLOGÍA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 728 DEL 2025: ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES, Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICODACTIVAS EN EL ÁMBITO LABORAL.						
CONTRATISTA:	ANDREA PAOLA MANCIPE CALDERON						
NIT/CC/CE:	52.542.071 DE BOGOTA						
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A						
INTERVENTOR:	N/A						
SUPERVISOR:	NANCY LILIANA CUTA CASTRO						
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	2/02/2026						
PLAZO DE EJECUCIÓN:	21/12/2026						
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	21/12/2026						
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO							
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES							
FECHA:	(11/06/2026)	HORA:	N/A	ENTREGA PARCIAL N°	5	ENTREGA TOTAL	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTÁ D.C	DIRECCIÓN :	CALLE 95 No. 13-08				
INTERVIENE EN LA ENTREGA:							
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE				
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	NANCY LILIANA CUTA CASTRO	COORDINADORA GRUPO SST	SUPERVISORA				
CONTRATISTA	ANDREA PAOLA MANCIPE CALDERON	PSICOLOGA ESPECIALISTA	CONTRATISTA				
(Incluya las filas que sean requeridas)							
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:							
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:							
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR							
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:							
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL		
1	CONTRATAR UN(A) EN PSICOLOGÍA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 728 DEL 2025: ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES, Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICODACTIVAS EN EL ÁMBITO LABORAL.	1	COP 5.254.035	0%	COP 5.254.035		
			COP 0	0%	COP 0		
			COP 0	0%	COP 0		
			COP 0	0%	COP 0		
			COP 0	0%	COP 0		
			COP 0	0%	COP 0		
			VALOR SIN I.V.A		COP 5.254.035		
			VALOR I.V.A	0%	COP 0		
			VALOR TOTAL		COP 5.254.035		
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:							
ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1		
			0,00	COP 0	COP 0		
			0,00	COP 0	COP 0		
			0,00	COP 0	COP 0		
			0,00	COP 0	COP 0		
			0,00	COP 0	COP 0		
			0,00	COP 0	COP 0		
			VALOR PARCIAL 2		COP 0		
Administración			5,00%		COP 0		
Imprevistos			2,00%		COP 0		
Utilidades			1,00%		COP 0		
			I.V.A / Utilidades 0%		COP 0		
			VALOR TOTAL		COP 0		
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN							
OBJETO DEL CONTRATO:	☒	ANEXO DEL CONTRATO:	☐	FIHA TECNICA :	☐	ESPECIFICACIONES TECNICAS:	☐
NORMA TECNICA:	☐	CUÁL?: _____					
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN							
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES				
INSPECCION VISUAL REALIZADA		☒	Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual.				
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		☒	Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos				
CERTIFICACION EXPEDIDA		☒	Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida				
OTRO	☒						



CUENTA DE COBRO No. 05

LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

NIT. 899.999.162 – 4

DEBE A:

ANDREA PAOLA MANCIPE CALDERON

CC. 52.542.071 de Bogotá

La suma de cinco millones doscientos cincuenta y cuatro mil cero treinta y cinco pesos m/cte. (\$5.254.035.), por concepto de la prestación de servicios profesionales correspondientes a la cuenta de cobro No. 05, con cargo al CONTRATO No. 001-004-2026 cuyo objeto es **"CONTRATAR UN PROFESIONAL EN PSICOLOGIA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 728 DE 2025: ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES, Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO LABORAL**

MANIFIESTO BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente de que trata el artículo 383 del Estatuto Tributario a la renta de trabajo, informo que no hare uso de costos y deducciones asociadas a los pagos o abonos en cuenta por concepto de HONORARIOS; o por compensaciones por SERVICIOS PERSONALES originados en el contrato suscrito con la entidad (parágrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016).

Por lo anterior, solicito que al momento de la depuración de la base de la retención en la fuente sea tenida en cuenta la exención prevista en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario. Toda vez que cumpla con las previsiones del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 modificado por el artículo 9 Decreto 2231 de 2023.

Cordialmente

Andrea P. Mancipe

Andrea Paola Mancipe Calderón
C.C 52.542.071 de Bogotá
Cel: 3213715334

Email: andreapaolamancipe@gmail.com

Bogotá D.C, 11/06/2026

Señores.

AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

ASUNTO: CERTIFICACIÓN PAGO APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Yo Andrea Paola Mancipe Calderón, identificada con cédula de ciudadanía No 52.542.071 de Bogotá, en calidad de persona natural y contratista de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, certifico que en el mes de junio he realizado el pago de los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y riesgos profesionales) correspondientes al mes mayo así:

DESCRPCIÓN	No PLANILLA DE PAGO	VALOR APORTADO	ENTIDAD
Pensiones	88870327	\$ 336.300	PROTECCION
Riesgos laborales		\$ 22.000	POSITIVA
Salud		\$ 262.800	FAMISANAR

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Cordialmente,

Andrea P. Mancipe

ANDREA PAOLA MANCIPE CALDERON

C.C: 52.542.071 de Bogotá

Celular: 3213715334

Correo electrónico: andreapaolamancipe@gmail.com

Ciudad: Bogotá

Bogotá D.C, 11 de Junio del 2026

Señores

Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

Asunto: Informe de Actividades No 05

Respetados señores:

Por medio de la presente, me permito remitir informe de actividades realizadas en el periodo del 13 de Mayo de 2026 al 11 de Junio de 2026, en el que se adelantaron todas y cada una de las actuaciones tendientes a lograr el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales del mismo suscrito con la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.

DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA	
Nombre:	ANDREA PAOLA
Apellidos:	MANCIPE CALDERON
Documento de Identidad:	52.542.071
Dirección:	CALLE 48 A SUR # 88C49
Teléfono:	3213715334
Profesión:	PSICOLOGA
2. OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
CONTRATAR UN(A) EN PSICOLOGÍA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 728 DEL 2025: ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES, Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO LABORAL	
3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
El plazo de ejecución del contrato será desde la legalización del contrato y hasta el 21 de diciembre de 2026.	
4. VALOR DEL CONTRATO	
El valor total de la propuesta de prestación de servicios profesionales corresponde a la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE.	

	<p>para establecer acciones de promoción de la salud mental, prevención de problemas y trastornos mentales, y consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral.</p>	<p>del consumo de sustancias psicoactivas en el entorno laboral, mediante la implementación de actividades del componente psicosocial del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incluyendo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seguimiento a colaboradores con riesgo psicosocial, enfermedad de origen general (EG) y enfermedad laboral (EL). • Orientación individual y acompañamiento psicológico. • Divulgación de material educativo para el cuidado de la salud mental. • Articulación con Talento Humano, ARL y EPS para la atención integral de los casos. 	
10.1.2.3	<p>Participar en las mesas de trabajo para la revisión de casos ocupacionales.</p>	<p>Se realiza mesa de Trabajo con T ASD y profesional DME, Psicosocial, donde se realiza seguimiento a trabajadores con diagnóstico de enfermedad de origen general (EG) y enfermedad laboral (EL) con el acompañamiento del asesor de la ARL y soportes de la EPS, con el propósito de asegurar la implementación de medidas preventivas, correctivas y de rehabilitación laboral</p>	<p>Acta de reunión mesa de trabajo con la regionales.</p>

		según el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
10.1.2.4	Realizar acompañamiento y cumplimiento a las recomendaciones y/o restricciones dadas por la EPS o ARL (Según requerimiento).	Se inicia acompañamiento a los funcionarios priorizando los casos de mayor riesgo, teniendo en cuenta resultados de la aplicación de la batería de riesgo psicosocial. Es tes se atendió la regional Pacífico.	Formato de confidencialidad
10.1.2.5	Notificar a funcionarios y remisión a EPS y/o ARL según el caso.	Se realizó notificación a los funcionarios que presentaron novedades en salud, efectuando la respectiva remisión a EPS y/o ARL según el origen del evento, brindando orientación sobre el trámite correspondiente y verificando la continuidad en la atención médica, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Listado de asistencia, envió de recomendaciones por correo electrónico, carta de notificación.
10.1.2.6	Asesorar, recopilar documentos y hacer seguimiento a los accidentes de trabajo, enfermedad común y/o laboral a nivel nacional con el acompañamiento del líder SST.	Mesa de trabajo con las regionales de Antioquia Choco, recopilando documentación y se efectuó seguimiento a los accidentes de trabajo, enfermedad de origen común y enfermedad laboral a nivel nacional, en articulación con el líder de Seguridad y Salud en el Trabajo, verificando cumplimiento de recomendaciones médicas, reporte oportuno y acciones de	Acta de reunión mesa de trabajo con la regional, listado de asistencia y registro fotográfico

		intervención, de acuerdo con la normatividad vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	
10.1.2.7	Realizar seguimiento a las regionales en cuanto a medicina preventiva.	<p>Mesa de Trabajo Regional Pacífico en comisión, Se realizó seguimiento a las regionales en relación con las actividades de medicina preventiva y del trabajo, verificando el cumplimiento de lineamientos institucionales, ejecución de actividades de promoción y prevención, y reporte de novedades en salud de los colaboradores, con el fin de fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Temas tratados: Comunicación asertiva con líderes, choca la mano y toma lo que necesites y se hizo entrega de la cartilla de auto cuidado emocional.</p>	Listado de asistencia y registro fotográfico
10.1.2.8	Diseñar programas de vigilancia epidemiológica teniendo en cuenta los factores de riesgo.	Se diseñó el Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Psicosocial, con base en los resultados de la batería de riesgo psicosocial, el análisis de condiciones de trabajo y los lineamientos normativos vigentes, estableciendo actividades de intervención, seguimiento, orientación psicosocial y promoción	Base en Excel de uso confidencial.

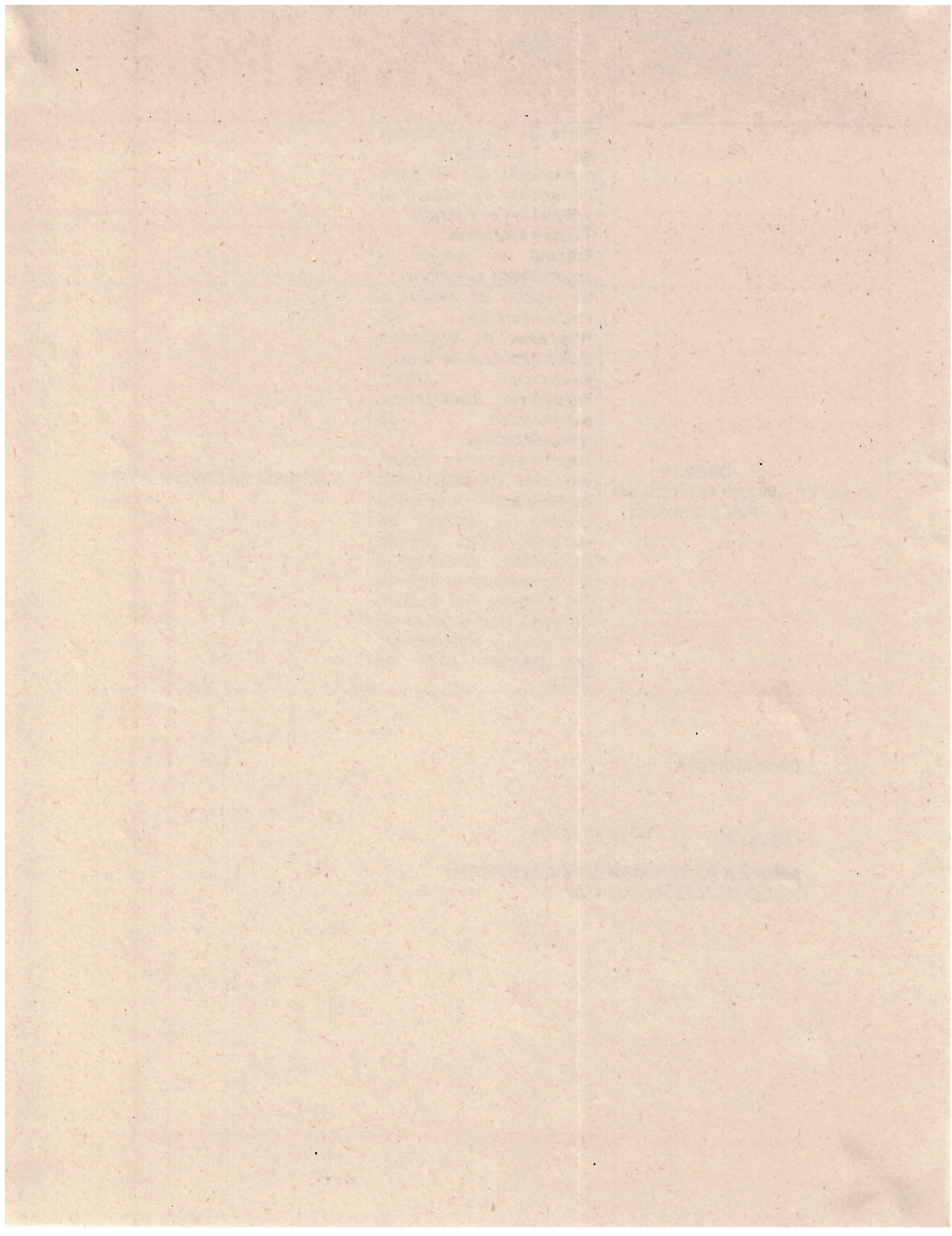
		de la salud mental, con el propósito de prevenir la aparición de trastornos mentales y fortalecer el bienestar laboral, conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y el Decreto 728 de 2025. Se inicia seguimiento individual, con los colaboradores que tiene mayor riesgo de estrés con regionales Noroccidente, centro y parte de la oficina principal- Base en ejecución mensual.	
10.1.2.9	Implementación de la normatividad de promoción de la salud mental, prevención de problemas y trastornos mentales, y consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral.	Se desarrollaron acciones para la implementación de la normatividad relacionada con la promoción de la salud mental, prevención de problemas y trastornos mentales, y prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral, en cumplimiento del Decreto 728 de 2025, que adiciona disposiciones al Decreto 1072 de 2015, mediante actividades de sensibilización, orientación psicosocial, seguimiento a casos.	Formato de confidencialidad
10.1.2.10	Realizar campaña de pausas activas a todo el personal de la Entidad.	Se diseñó y ejecutó campaña institucional de pausas activas dirigida a todo el personal de la Entidad, promoviendo hábitos saludables, autocuidado emocional, física y mental, y fortalecimiento del bienestar laboral, como	Listado de asistencia, registro fotográfico

		parte de las actividades de promoción y prevención del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Temas tratados: Trabajo en equipo y autocuidado emocional	
10.1.2.11	Diseño e implementación del PVE psicosocial	Se realizó el diseño e implementación del Programa de Vigilancia Epidemiológica de Riesgo Psicosocial (PVE), incluyendo diagnóstico, planificación de intervenciones, seguimiento a casos, ejecución de actividades de promoción de la salud mental y control de factores de riesgo psicosocial, conforme a la normatividad vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y lineamientos del Decreto 1072 de 2015.	Formato de confidencialidad

Cordialmente

Andrea P. Mancipe

ANDREA PAOLA MANCIPE CALDERON
 PSICOLOGA ESPECIALISTA



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11		
		INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. 03	Página 1 de 7
		FECHA:	16	07
				

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 05

Ciudad y fecha **11/06/2026**

AL: Abogada LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ
Subdirectora General de Contratación
Ordenadora del Gasto

Con toda atención me permito enviar al señor (a) a la Abg. LUZ ADRIANA RICAURTE DIAZ, subdirectora General de Contratación, el informe de supervisión No. 05 Del contrato No. 001-004-2026 Correspondiente al periodo del 13 de mayo del 2026 al 11 de junio de 2026 de acuerdo con la siguiente información:

Tener en cuenta para el diligenciamiento del informe las instrucciones impartidas en el Manual de Contratación.

- DATOS GENERALES DEL CONTRATO:** (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 001-004-2026

CONTRATISTA: ANDREA PAOLA MANCIPE CALDERON

OBJETO: CONTRATAR UN(A) EN PSICOLOGÍA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO 728 DEL 2025: ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES, Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL ÁMBITO LABORAL.

VALOR DEL CONTRATO: 57.794.385

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 21 de diciembre de 2026

MODIFICACIONES: SI _____ NO _____

TIPO MODIFICACION	

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small></p>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. 03		Página 2 de 7
		FECHA:	16	07
 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>				

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

NUMER AL	DESCRIPCIÓN	OBLIGACION	ENTREGAB LE	PLAZO EJECUCIÓN											
				ENE	FEB	MAR	ABR	MA Y	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
10.1.1.1	Afiliarse antes de iniciar la ejecución de su contrato al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y sus normas reglamentarias	Certificado afiliación		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUM PLE	SI CUMPL E						
10.1.1.2	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.	Informe de actividades		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUM PLE	SI CUMPL E						
10.1.1.3	Brindar un trato respetuoso, considerado, imparcial y diligente a todas las personas sin distinción alguna, respetando los derechos de los ciudadanos, tal y como es estipula la Ley 1437 de 2011 en sus artículos 5, 6, 7 y 8.	Informe de actividades		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUM PLE	SI CUMPL E						
10.1.1.4	Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la debida asistencia y apoyo at área supervisora.	Informe de actividades		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUM PLE	SI CUMPL E						
10.1.1.5	Atender los requerimientos y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le solicite la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.	Informe de actividades		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUM PLE	SI CUMPL E						
10.1.1.6	Presentar los informes requeridos por el área supervisora para el seguimiento de las tareas encomendadas.	Informe de actividades		SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUM PL	SI CUMPL						
10.1.1.7	Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por el (la) CONTRATISTA aún	Informe de actividades		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A						

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: CT-FO-11

VERSIÓN No. 03

Página 3 de 7

FECHA:

16

07

2025



	después de terminado el contrato.													
10.1.1.8	Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y normas concordantes.	Informe de actividades	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPL E					
10.1.1.9	Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	Términos del contrato	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPL E					
10.1.10	Cumplir las obligaciones que se deriven del presente contrato, las cuales deberán prestarse en la oportunidad requerida por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio.	Informe de actividades	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPL E					
10.1.11	Tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato, en primer lugar, dentro de los términos fijados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, y en todo caso, sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico.	Términos del contrato	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPL E					
10.1.12	Velar por el buen uso de los bienes devolutivos, entregados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para realizar sus actividades.	Informe de actividades	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPL E					
10.1.1.1 3	Cumplir con el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES; lo anterior de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los Contratistas, Subcontratistas y Proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones de la Agencia Logística, evitando que generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la	Informe de actividades	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPL E	SI CUMPL E					

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

[illegible]



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: CT-FO-11

VERSIÓN No. **03**

Página 5 de 7

FECHA:

16

07

2025

[illegible]

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Operacional	No aporte del adjudicatario de la garantía de cumplimiento.	Cumplimiento de todos los requisitos previos para legalización del contrato.	Dirección de Contratos.	Diario.
2	Operacional	No suscripción del contrato.	Cumplimiento de todos los requisitos previos	Dirección de Contratos.	Diario.

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unidad de nosotros Favorece</small>	TÍTULO		CÓDIGO: CT-FO-11		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>
	INFORME DE SUPERVISIÓN		VERSIÓN No. 03	Página 6 de 7	
	FECHA:	16	07	2025	

			para legalización del contrato.		
3	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones	Suficiencia de la garantía de cumplimiento.	Supervisor.	Mensual.
4	Operacional	Deficiencia en la calidad del servicio.	Suficiencia de la garantía de calidad del servicio.	Supervisor.	Mensual.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (N/A)

5. CONTROL DE PAGOS

Valor inicial del Contrato	\$ 50.276.523			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)
Pago anticipo (si aplica)	N/A	\$ N/A	\$ N/A	N/A
Cuenta de Cobro No. 1	10/02/2026	\$ 5.254.035	\$ 52.540.350	N/A
Cuenta de Cobro No. 2	11/03/2026	\$ 5.254.035	\$ 47.286.315	N/A
Cuenta de Cobro No. 3	13/04/2026	\$ 5.254.035	\$ 42.032.280	N/A
Cuenta de Cobro No. 4	12/05/2026	\$ 5.254.035	\$ 36.778.245	N/A
Cuenta de Cobro No. 5	11/06/2026	\$ 5.254.035	\$ 36.778.245	N/A
Subtotal (por usos)		\$ 21.016.105	\$ 42.032.280	N/A

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Porcentaje cumplimiento Avance 45.45% Demora _____ %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique) N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO N/A

8. INFORMACIÓN AIU N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

Se anexa informe de actividades y ruta de documentos digital

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11	
		VERSIÓN No. 03	Página 7 de 7
		FECHA:	16 07 2025
			

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: N/A

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.			
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.			
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.			
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

En observación se sugiere siempre colocar un comentario

11. RECOMENDACIONES:

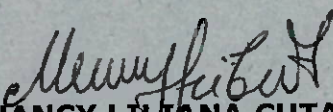
Se anexa la Planilla No **88870327** donde se ve reflejado el pago total de la seguridad social.

En el informe de supervisión se registran las actividades adelantadas por la contratista del 13 de Mayo de 2026 al 10 de Junio 2026

De acuerdo a la información reportada al ordenador(a) del gasto y la supervisora del contrato de prestación de servicios 001-004-2026, avalo el pago de la cuenta de cobro No. 05 por un valor total de \$ 5.254.035 correspondiente a:

Factura No.	Fecha factura	Valor factura
Cuenta de cobro No 05	11/06/2026	\$5.254.035
TOTAL		\$5.254.035

Cordialmente,


PD. NANCY LILIANA CUTA CASTRO
Supervisor del contrato No. 001-004-2026

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESANO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESANO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		86870327 *	11/06/2028	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2028-05	2028-05	I	\$0	\$621,100	

TOTALS SALUD	
1	1
2	2
3	3
4	4
5	5
6	6
7	7
8	8
9	9
10	10
11	11
12	12
13	13
14	14
15	15
16	16
17	17
18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24	24
25	25
26	26
27	27
28	28
29	29
30	30
31	31
32	32
33	33
34	34
35	35
36	36
37	37
38	38
39	39
40	40
41	41
42	42
43	43
44	44
45	45
46	46
47	47
48	48
49	49
50	50
51	51
52	52
53	53
54	54
55	55
56	56
57	57
58	58
59	59
60	60
61	61
62	62
63	63
64	64
65	65
66	66
67	67
68	68
69	69
70	70
71	71
72	72
73	73
74	74
75	75
76	76
77	77
78	78
79	79
80	80
81	81
82	82
83	83
84	84
85	85
86	86
87	87
88	88
89	89
90	90
91	91
92	92
93	93
94	94
95	95
96	96
97	97
98	98
99	99
100	100

[illegible]**TOTALES RIESGOS LABORALES****TOTALES CAJAS**

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IOE, LMA, IRP y Meca	Total a Pagar
Salud	1	262.900	262.900
Pension	1	336.300	336.300
Riesgos Laborales	1	22.000	22.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	621.100	621.100

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION
CC	52542071	ANDREA PAOLA MANCIPE CALDERON	CL 4B A SUR # 88C-49 QUINTAS 22 CASA 81
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE BUCURSAL	CIUDAD / MUNICIPIO
UNICA	I - Independiente		BOGOTÁ, D. C.
EXONERADO PAGO PARA FISCALES Y SALUD			NO
CORREO			andripaola.mancipe@gmail.com
TELÉFONO			7501410

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DD/MM/AAAA)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DD/MM/AAAA)
		88870327	11/06/2026
CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC		
1	0		
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA
2026-05	2026-05	I	\$0
TOTAL A PAGAR			\$821.100

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION CITIZANTE			INFORMACION NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero	Extranjero

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

